

El Ayuntamiento bonificará el IBI rústico para más de 300 embalses a partir de 2018

El tripartito se compromete con los agricultores a realizar una modificación de la ordenanza fiscal para ofrecer descuentos de hasta el 95%

A. Fajardo | 28.06.2017 | 04:15

El sector cifra en un 50% las parcelas que utilizan ya riego por goteo y la mayoría están conectadas a embalses.

Un desahogo para el Camp d'Elx. El Ayuntamiento de Elche introducirá bonificaciones en el recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) rústico para más de 300 embalses de agua, según la cifra que maneja la Asociación de Jóvenes Agricultores (ASAJA). No obstante, la Concejalía de Hacienda todavía tiene pendiente de determinar el número exacto de contribuyentes que podrían salir bien parados con esta iniciativa.



Un agricultor del campo de Elche con granados. **Antoni Amorós**

Fotos de la noticia

Aquellos ilicitanos que dispongan de embalses podrán beneficiarse de estas rebajas que llegarán al 95%, aunque no será hasta 2018. El tripartito ha advertido de que primero tendrá que hacer una modificación de la ordenanza fiscal y que no llegará a tiempo para la campaña de recaudación de este año.

El tripartito ha recogido el guante de los agricultores, que habían solicitado un empujón para mantener este tipo de infraestructuras muy expandidas en el territorio ilicitano. De hecho, la medida ha sido aplaudida entre el sector de la agricultura, al tratarse de una antigua reivindicación de los trabajadores del campo.

A ello hay que sumar, que según la agrupación, liderada por Pedro Valero, cada vez es mayor el número de fincas que se abastecen por el sistema de riego por goteo y que tienen balsas. Un 50% es la cifra que estiman desde Asaja.

La apuesta por este sistema se debe, según el representante de los agricultores, a que se trata de un recurso más eficiente para regar y que tiene menos pérdidas que otros dispositivos. Algo que los labradores consideran en estos momentos vital, debido a la sequía que azota y a la necesidad de dar un paso más en el aprovechamiento de los recursos hídricos.

Para el Ejecutivo local, que cifra en 200.000 euros la recaudación que supone el IBI rústico para las arcas municipales, la rebaja de la presión fiscal no supondrá una gran merma para los ingresos del Ayuntamiento, ya que tan solo afecta a las balsas de riego y no al resto de la parcela. Sea como sea, desde la Concejalía de Hacienda, su responsable, Ana Arabid, destacó la importancia de tener este gesto con el sector ante la escasez de agua en la zona. Mientras que el concejal de Medio Rural, Antonio García, ha visto la necesidad de poner en valor la infraestructura del riego por goteo y de la actividad agraria.

Para 2017

Para el IBI urbano, este año sí que habrá nuevas bonificaciones. En concreto, se ha pasado de 300.000 euros en ayudas en 2016 a 600.000 para el actual ejercicio. Además, el Ayuntamiento ha ampliado el límite catastral, de 25.000 a 35.000 euros. Es decir, podrán optar a esta ayuda cuyo inmueble no supere ese valor catastral. Por último, se incorporan los colectivos de mujeres víctimas de violencia de género y personas dependientes. Los beneficiarios de las ayudas son familias con rentas bajas (100 euros), familias con personas dependientes (150 euros) y víctimas de violencia de género (100 euros).

El plazo de solicitud de estas prestaciones ya finalizó el pasado 15 de mayo y los recibos del IBI se podrán pagar entre los próximos meses de julio y octubre.